



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 599

PROPONE DIP. MICHELLE TEJEDA CREACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES PARA ATENDER A GRUPOS VULNERABLES

- **Presentó una iniciativa para reformar la Ley del Régimen Municipal de BC y establecer comisiones específicas en los ayuntamientos**
- **El objetivo es asegurar una atención efectiva a los derechos de la niñez, juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad**

Mexicali, B.C., sábado 5 de abril de 2025.- Para que los ayuntamientos cuenten con comisiones municipales específicas que atiendan los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, y con el propósito de fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en los municipios de Baja California, la diputada Michelle Tejeda presentó una iniciativa de reforma la Ley del Régimen Municipal del Estado.

La representante popular destacó que los municipios, como primer contacto del gobierno con la ciudadanía, desempeñan un papel clave en la formulación y ejecución de políticas públicas, por lo que contar con comisiones especializadas permitirá dar respuestas más eficientes a estos sectores de la población.

En la organización del Municipio, el Cabildo representa el órgano de gobierno por excelencia. Su naturaleza colegiada busca garantizar que las diversas corrientes políticas, sectores sociales y ciudadanos que conviven en un municipio cuenten con un espacio institucional adecuado para expresar sus inquietudes y recibir, en la medida de lo posible, respuestas oportunas y respaldadas por la autoridad, traducidas en políticas públicas.

Al respecto Michelle Tejeda subrayó que la integración de las comisiones municipales refleja de manera clara las prioridades de cada Ayuntamiento, y es fundamental que los temas de inclusión y bienestar social sean considerados dentro de su estructura orgánica.

“Los gobiernos de la Cuarta Transformación han centrado sus políticas públicas en responder al creciente protagonismo que, en los últimos años, han adquirido dentro de la gobernabilidad y la gobernanza los temas vinculados con los derechos de la niñez, las juventudes, los adultos mayores y las personas con discapacidad”, recalcó.

Asimismo, mencionó que la incorporación de estas comisiones en la legislación local contribuirá a fortalecer el diseño e implementación de programas municipales enfocados en la protección y promoción de los derechos de estos grupos, alineando las políticas públicas locales con el marco legal estatal y nacional.